

Parral, 05 de Septiembre de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4108

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°7822 de fecha 26 de Agosto 2011, de "FAYMO S.A."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

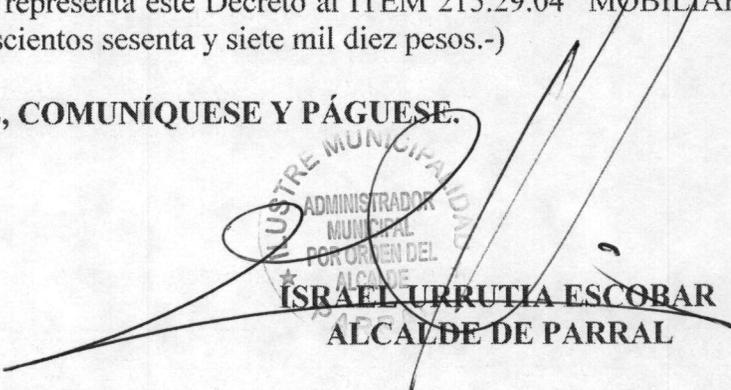
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1476-1479	D	4 BANQUETA NOVAISO 3 ASIENTOS 1,50 MT, EN POLIPROPILENO AZUL.	\$267.010.-	ESCUELA LUIS A. GOMEZ, E-573.

TOTAL: \$267.010.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$267.010.-(Doscientos sesenta y siete mil diez pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/*ao*/r/ss.

DISTRIBUCION:

1. Archivo Municipalidad.
2. Archivo Daem.
3. Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
4. Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

